



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN DUSSELDORF CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR (Convocatoria 31.10.2023)

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se publica relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en el apartado 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión

	APELLIDO/S, Nombre	Nº Doc. identidad
1	ARANCÓN GARCÍA, Luis Pablo	*****86M
2	CAJAS YUGCHA, Jefferson Javier	*****73D
3	CARMONA MONGE, Ana	*****83D
4	FERRÁNDEZ GARCÍA, Noemí	*****12A
5	FRANCO MARTÍNEZ, Marcos	*****91L
6	GONZALEZ MARTÍNEZ, Emma	*****71M
7	PEÑA PÉREZ, Bentor Eugenio	*****19A
8	PORRERO FERNÁNDEZ, Sonia	*****13A
9	PUPPI QUISPE, Genoveva del Rosario	*****08W
10	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Noelia	*****49W
11	WILHELM BORBA CORTÉS, Luciana	*****22J
12	ZEBALLOS ZAMBRANO, Harry Andrés	*****95Y

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDO/S, Nombre	Nº Doc. Id.	Causa de Exclusión
BELTRÁN ORENGA, Alberto	*****12S	1, 3
MOUDIAN HADDOUCH, Youssra	***38Z	1
ORTEGA ROMERO, Manuel	*****24W	1



MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Falta instancia modelo normalizado
2. Falta copia auténtica del documento de identidad o pasaporte
3. Falta Curriculum Vitae
4. Pendiente de recepción de la documentación original en el caso de que haya sido remitida en plazo por correo postal y de verificación que se ajusta a lo solicitado en el punto 3.2. de las bases de la convocatoria
5. Incumplimiento del punto 3.2. de las bases de la Convocatoria
6. Presentación de la solicitud fuera de plazo

Se comunica a todos los aspirantes que la no presentación junto con la solicitud o durante el plazo de subsanación de la documentación acreditativa de méritos, no implica la exclusión del aspirante, pero tendrá como efecto la no valoración de los mismos en la fase de concurso.

Se convoca a los aspirantes admitidos el día 16.11.2023, a la prueba práctica de la fase de oposición a las 11:00 horas, en la sede del Consulado General de España en Dusseldorf, Hombergerstr. 16 - 40474 Düsseldorf. Todos los candidatos deberán estar provistos de su DNI o Pasaporte. La no presentación será motivo de exclusión. Se ruega la máxima puntualidad.

En Dusseldorf, a 11 de noviembre de 2023

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

LA VOCAL

Juan Sunyé Mendía

Patricia Alonso de las Heras

Carolina Rodríguez Gómez

